



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 2021, Tamara Pallaleu cursaba el último año del Centro Educativo Para Jóvenes y Adultos (CEPJA) N°42 de la localidad Pilcaniyeu, establecimiento dependiente del Ministerio de Educación y Recursos Humanos de la provincia de Río Negro.

Es condición para el egreso de dicha institución educativa la elaboración de un proyecto que proponga una solución a una problemática comunal y que involucre a otras instituciones.

Es así, que, observando el problema de los residuos plásticos, que por acción del viento se trasladan y acumulan en la zona rural, planteó la fabricación de ladrillos ecológicos para la construcción de un cantero en la escuela utilizando botellas plásticas.

En un primer momento utilizó cenizas del volcán Puyehue para rellenarlas y para su colocación recurrió al adobe.

Luego de su primera experiencia con los "eco ladrillos", reemplazo las cenizas que contenían las botellas por residuos plásticos.

Tamara resaltó la vinculación que logró con otras instituciones y personas, ya que el trabajo fue articulado con la ESRN n° 41 y también recibió la colaboración de los vecinos quienes sumaron plásticos y botellas vacías.

Su propuesta fue exitosa y junto al equipo educativo participaron de la de la Feria Provincial de Innovación Educativa 2021, en la que resultaron seleccionados para participar en la instancia nacional.

Por ello;

Autora: Graciela Noemí Vivanco.

Acompañantes: Juan Pablo Muenas; Adriana Laura Del Agua; Julia Elena Fenandez y Claudia Elizabeth Contreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y productivo el proyecto de ladrillos ecológicos llevado a cabo por la estudiante Tamara Pallaleu del Centro Educativo para Jóvenes y Adultos (CEPJA) N° 42 de la localidad Pilcaniyeu, provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.